✠

Para despachos de oficio quatro r.s

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA.

Decreto. En Marilla de Bullas en primero dia del mes de Henero de mill setec.s y zinquenta años. Los S.res D.n Sebastian Marsilla y teruel, D.n Joseph Ferz. Sevilla, Alcaldes ordin.s D.n Fran.co Ferz. Torrecilla, D.n Diego Marsilla, D.n Xptoval Sanchez Caxa, y D.n Gregorio Ferz. Torrecilla Rex.res de esta Ciud. Consejo, Justicia y Regim.to della por el R.l estando juntos en forma de cavildo, con asistencia del S.r D.n Ynes Ferz. Sevilla, cura teniente de la Yglesia de esta Ciud. juntos de una conformidad = Dixeron que por quanto los Mayordomos que an sido de las tres cofradias que ay en la dha Yglesia de esta Ciud. an cumplido el año de sus exercicios de los quales Relixieron y nombraron los sig.tes

Primeram.te por Mayordomo de la cofradia del Santissimo Sacram.to nombraron, y Rehelixieron de nuebo al S.r D.n Sebastian Marsilla

Por Mayordomo nombraron a D.n Jul.o Ferz. Sevilla, el menor de esta Ciud. D.n Nra. S.ra del Rosario

Y por Mayordomo de animas nombraron y Rehelixieron de nuebo, a D.n Nicolas Gonzalez, Presbitero, todos vezinos de esta Ciud. y Personas benemeritas p.a dhos exercicios a los quales se les aga saver dhos nombram.tos y lo firmaron de dhos S.res los que saven con dho señor cura doi fee = Cuestte papel p.r no haver al presente de otro cuestad. de que doi fee.

D.n Sebastian Marsilla y teruel — Fran.co Ferz. Gonzalez — Cristoval Sanchez Caxa — D.n Gregorio Fernandez

D.n Diego teruel

Ante mi

Blas Escamez Corbalan

En Bullas dho dia mes y año Yo el ess.no hice saver el Decreto p.r antecede, a los nombrados en el, en sus personas doi fee =

Corbalan